

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 72/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 13 (trece) de diciembre de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 72/17, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**
2. **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.**
3. **ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.**

Por parte de la convocante se realizan las siguientes aclaraciones:

PRIMERA.- En relación a los anexos 6 "*Propuesta Técnica*" y anexo 7 "*Propuesta Económica*", partida 1, se deberán eliminar los conceptos 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 51.

SEGUNDA.- En relación a los anexos 6 "*Propuesta Técnica*" y anexo 7 "*Propuesta Económica*", partida 4, se deberán eliminar los conceptos 3, 24, 25, 26 y 35.

TERCERA.- En relación a los anexos 6 "*Propuesta Técnica*" y anexo 7 "*Propuesta Económica*", partida 6, se deberá eliminar el concepto 4.

Por lo anterior, cada participante deberá realizar las modificaciones necesarias en los anexos ya mencionados en cada una de las aclaraciones.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. **COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: De la partida 1, se solicita información más clara y específica, ya que los números que vienen descritos en los conceptos no se encuentran para su cotización, los cuales son los siguientes:

Partida	Unidad	Descripción
20	Pieza	Tinta F/40432911
21	Pieza	Tinta F/537683
22	Pieza	Tinta F/9095
23	Pieza	Tóner F/3846

RESPUESTA.- Ya fue aclarado por parte de la convocante.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

2. **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.**, mediante correo electrónico y por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 2: En relación al punto 9 de las bases, GARANTÍAS, inciso A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Solicitamos se pueda presentar un solo cheque que ampare el 10% del monto máximo a contratar sin incluir el impuesto al valor agregado, de todas las partidas en las que se participe. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA.- Si es posible.

PREGUNTA 3: ¿Es posible que nos entreguen los anexos en digital?

RESPUESTA.- Si, siempre y cuando se soliciten al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx, y se enviarán por el mismo medio.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

3. **ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.**, mediante correo electrónico manifiesto tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 4: Es posible obtener las bases o anexos en electrónico o archivo editable para ser más exactos en las descripciones y/o propuestas.

RESPUESTA.- Si, siempre y cuando se soliciten al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx, y se enviarán por el mismo medio.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 72/17

PREGUNTA 5: Para la partida 1 renglón 7 el número de parte de la tinta hp 932XL es CN053AN y no CN057AL.

¿Podemos considerar este como el correcto?

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 1, concepto 7, el bien requerido es tinta HP CN053AN (932XL) black.

PREGUNTA 6: Para la partida 1 renglón 15 la marca del tóner para el numero de parte CE220A es HP y no RICOH Podemos considerar este dato como el correcto?

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 1, concepto 15, el bien requerido es tóner RICOH C220 Aficio.

PREGUNTA 7: Para la partida 1 de los renglones 19 al 23 favor de proporcionar marca y número de parte y/o modelo de la impresora.

RESPUESTA.- Ya fue aclarado por parte de la convocante.

PREGUNTA 8: Para la partida 1 renglón 25 favor de proporcionar marca y número de parte y/o modelo de la impresora.

RESPUESTA.- Ya fue aclarado por parte de la convocante.

PREGUNTA 9: ¿Para la partida 1 de los renglones 26 al 29 las tintas son marca Brother, se puede tomar este dato como el correcto?

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 1, conceptos del 26 al 29, la marca de las tintas son marca Brother.

PREGUNTA 10: Para la partida 1 en el renglón 37 pudiera proporcionar marca y número de parte del toner?

RESPUESTA.- La marca y número del tóner es GENUINE RICOH 841886 (MP401) BLACK TONER CARTRIDGE.

PREGUNTA 11: Para la partida 1 el renglón 51 pudiera proporcionar número de parte del tóner?

RESPUESTA.- Ya fue aclarado por parte de la convocante.

PREGUNTA 12: Para la partida 1 en el renglón 63 si el número de parte es CN054A, este es color cyan. ¿Puede este dato tomarse como correcto?

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 1, concepto 63, el bien requerido es tinta cyan CN054A

PREGUNTA 13: Para la partida 1 en el renglón 72 pudiera proporcionar número de parte de la tinta?

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 6 y 7, partida 1, concepto 73, el bien requerido es Tinta Epson T196120 para XP-401.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 72/17

PREGUNTA 14: En el caso de las partidas que incluyen el mismo producto más de una vez. Ejemplo: Partida 4 renglones: 2, 3 y 35. Partida 6 renglones: 3 y 4. Se cotizan tal cual están en la partida o se enlistan como solo renglón?

RESPUESTA.- Los conceptos 3 y 35, para la partida 4, así como el concepto 4 para la partida 6, deberán ser eliminados, tal como se establece en las aclaraciones realizadas por parte de la convocante en la presente acta.

Lo asentado en la presente acta, para la licitación identificada con el número **O.M. 72/17**, tendrá efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 09:20 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIEL LÓPEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR

LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

C.P. HAYDEÉ MALDONADO RAMÍREZ

VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL

ARQ. CÉSAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO

VOCAL – SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS

INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. REYNA MARÍNELARENA BACA

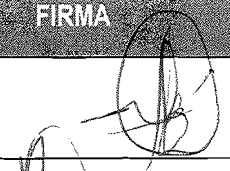
INVITADA – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. PAMELA AGOSTA DE LA FUENTE

INVITADA – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 72/17

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	ANGELICA DIAZ LERMA	
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.	Ruthvette Duran Estrada	
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.		
AP QUÍMICA INDUSTRIAL, S. DE R.L. MI.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 72/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 13 (TRECE) DE DICIEMBRE DE 2017.

